I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-006/FISMDF-2016

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:00** horas del día **15** de **Julio** de **2016**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 226, Plaza del Sol primer piso, Col. Centro, Almoloya de Juárez, Estado de México, se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2016- 2018; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del ***Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento***, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-006/FISMDF-2016**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, LA CABECERA PRIMERA SECCIÓN,** en la comunidad de **LA CABECERA PRIMERA SECCIÓN**, Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.

ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes los sobres que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico Administrativa** y **Técnico Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento:**

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-006/FISMDF-2016

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
	EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD
1	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	$428,856.64 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 64/100 MN)	$21,442.83 (VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 83/100 MN)
2	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	$444,409.08 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 08/100 MN)	$22,220.45 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 45/100 MN)
3	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.	$451,760.73 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 73/100 MN)	$22,588.04 (VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 04/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **25** de **Julio** del año **2016** a las **13:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **11:10** HORAS DEL DÍA **15** DE **JULIO** DEL AÑO **2016**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN
C. MIGUEL ANGEL MONROY MORALES
CONTRALORIA MUNICIPAL
C. MARÍA LUISA GARDUÑO CAMACHO

I.R. No. MAJ/DOPyDU/IR-006/FISMDF-2016

CONSEJERIA JURIDICA
C. MIGUEL SÁNCHEZ GIL

POR LAS EMPRESAS			
	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	CONSTRUCTORA ELÉCTRICA RURAL MARTÍNEZ, S.A. DE C.V.	Federico Martinez L	
2	ENRIQUE RODRÍGUEZ MÁRQUEZ	Jorge Gustavo De Haro Herrera	
3	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENCIÓN, S.A. DE C.V.	Brayan Isaias Gonzalez	